ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

SANDRA MILENA
MORALES SIERRA

C.C. 37725337

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Expedicion 14/01/2011

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ, D.C.

GOBERNACION DE SANTANDER

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. № 11096

28 NOV 2008

Por la cual se concede una autorizacion para el ejercicio profesional

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En el ejercicio de la delegacion conferida por la Resolución No.2085 de 1989, emanada del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO:

Que, SANDRA MILENA MORALES SIERRA , identificado (a) cedula de ciudadanía No. 37.725.337 expedida en BUCARAMANGA ha solicitado autorización del ejercicio profesional como: AUXILIAR DE ENFERMERIA.

Certificado que le otorgo ESCUELA COLOMBIANA DE FORMACION EN SALUD EFORSALUD , de 05 DE JULIO DE 2008.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a SANDRA MILENA MORALES SIERRA identificada, con cédula de ciudadanía No. 37.725.337 expedida en BUCARAMANGA, para ejercer la profesión de : AUXILIAR DE ENFERMERIA ; en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO : Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE 28 NOV 2008

CAROLINA K. SAAVEDRA MURILLO
Secretaria de Salud Departamental (E.)

GOBERNACION DE SANTANDER
05 AGO 2009

AUTENTICO

Ana Victoria Machado C.

Resultado General -2022-11-15--9:36:54 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	37725337	SANDRA	MILENA	MORALES	SIERRA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SANDRA MILENA MORALES SIERRA identificado(a) con CC 37725337 registra La siguiente información:

2022-11-15--9:36:54 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2003-11-28	11096	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).